

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2.017.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. José Domingo Portal Fernández

D. Carlos Moreno Ruiz

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 4 de Diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2.017. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE EDIFICACIÓN SITA EN CALLE HOSPITAL Nº 50 DE DOS TORRES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acta de la mesa de contratación para la adjudicación de la enajenación de edificación sita en C/Hospital, nº 50 de Dos Torres, en la que ha resultado adjudicataria la oferta presentada por D. Manuel Cantador Muñoz, en representación de la Parroquia Ntra. Sra. De la Asunción por un importe de 70.600,00€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha adjudicación y acuerda iniciar los trámites correspondientes para llevar a cabo la enajenación de la edificación sita en C/ Hospital, 50.

3.- DACIÓN CUENTA CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS 2.017/2.018.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el acuerdo marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Dos Torres y el Centro Docente I.E.S. “San Roque” para la promoción del Programa Escuelas Deportivas en el curso escolar 2.017/2.018, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda dar cuenta de dicho convenio.

4.- ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2.017.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la distribución de créditos para el Programa de Intervención Familiar en situaciones de pobreza energética del Instituto Provincial de Bienestar Social, para el ejercicio 2.017, en el que corresponde al Ayuntamiento de Dos Torres, la cuantía de 2.052,63€ la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda aceptar dicho importe.

5.- DACIÓN CUENTA ADJUDICACIÓN OBRA REPARACIÓN CAMINOS VARIOS.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de Adjudicación con fecha 21 de noviembre de 2.017, a la empresa “Construcciones Maranoa 2000, S.L.” para la ejecución del contrato menor de obras “Reparación en caminos varios: Camino El Rollo, Camino Cruz Dorada, Camino Dos Torres a Pozoblanco, Camino Añora-El Guijo, Camino Añora-Dos Torres y Camino Huertas Nuevas” por un importe de adjudicación de 10.358,11 € más IVA, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha adjudicación.

6.- DACIÓN CUENTA ADJUDICACIÓN OBRA RESTAURACIÓN DEL POZO EN EL EDIFICIO DEL POZO DE LA NIEVE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de Adjudicación con fecha 2 de noviembre de 2.017, a la empresa “FERVIFER” para la ejecución del contrato menor de obras “Restauración del Pozo en el edificio del Pozo de la Nieve” por un importe de adjudicación de 31.879,87€ (IVA incluido), la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día de la fecha.-